

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FINANSMARIATO S.A., CELEBRADA EL DIA SABADO 18 DE MARZO DE 2017**

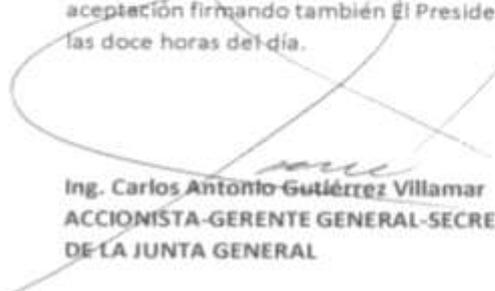
En la ciudad de Guayaquil a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las 10:00 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Vieja Kennedy en la Primera Peatonal número 106 y Av. Abel Gilbert, se encuentran presentes las siguientes personas; señor Carlos Antonio Gutiérrez Villamar, Gerente General y accionista poseedor de 9.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y señor Luis Alejandro Romo-Leroux Andrade Presidente Ejecutivo y accionista poseedor de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Como se encuentran presentes los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a Diez Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, estos deciden constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, los cuales como accionistas están previamente informados por conocerlos con anticipación y que son:

**1.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Gerente General correspondientes al ejercicio económico del año 2016 al igual que conocer y resolver respecto el Estado de Situación Financiera; El Estado de Resultado Integral; El Estado de Flujo de Efectivo por el método directo y el Estado de Cambios en el Patrimonio respecto del ejercicio económico del año 2016.**

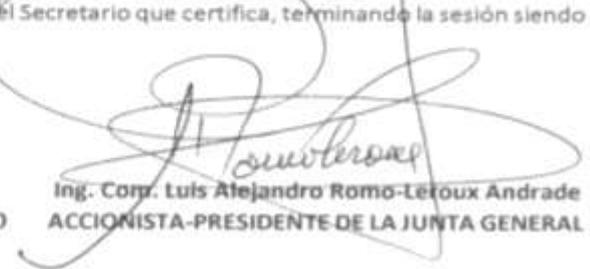
Preside la Junta General el Ing. Com. Luis Alejandro Romo-Leroux Andrade, Presidente Ejecutivo de la compañía y actúa como Secretario el Gerente General, Ing. Carlos Antonio Gutiérrez Villamar. Acto seguido toma la palabra El Presidente y solicita al Secretario que de acuerdo al Artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente tome nota de la lista de asistentes a la Junta General y elabore el correspondiente listado de asistencia a la misma, hecho lo cual y comprobado que se encuentra reunido el ciento por ciento del capital de la compañía, el Presidente declara formalmente instalada la Junta General y abierta la sesión, disponiendo que se dé inicio a la misma para lo cual solicita al Secretario que lea el único punto del orden del día que dice: **1.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Gerente General correspondientes al ejercicio económico del año 2016 al igual que conocer y resolver respecto el Estado de Situación Financiera; El Estado de Resultado Integral; El Estado de Flujo de Efectivo por el método directo y el Estado de Cambios en el Patrimonio respecto del ejercicio económico del año 2016.**

Solicita la palabra El Presidente y manifiesta que se ha presentado hace más de quince días el informe del Comisario de la compañía respecto de la revisión de la contabilidad, libros sociales,

Estado de Situación Financiera; El Estado de Resultado Integral; El Estado de Flujo de Efectivo por el método directo y el Estado de Cambios en el Patrimonio respecto del ejercicio económico del año 2016; de igual manera el Gerente General ha presentado su informe respecto de las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2016 y ha presentado el Estado de Situación Financiera; El Estado de Resultado Integral; El Estado de Flujo de Efectivo por el método directo y el Estado de Cambios en el Patrimonio respecto del ejercicio económico del año 2016 y, que de acuerdo a la Ley de Compañías los mismos deben ser aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas en el primer cuatrimestre de cada ejercicio económico por lo que solicita a los señores accionistas que han revisado los mismos con la debida anticipación presenten sus observaciones y de no tenerlas los aprueben, acto seguido los accionistas luego de algunas deliberaciones no teniendo ninguna observación que realizar aprueban por unanimidad el informe del Comisario, el Informe del Gerente General y el Estado de Situación Financiera; El Estado de Resultado Integral; El Estado de Flujo de Efectivo por el método directo y el Estado de Cambios en el Patrimonio respecto del ejercicio económico del año 2016. Toma nuevamente la palabra El Presidente e indica que una vez que se ha aprobado el único punto del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar concede un momento de receso para que El Secretario proceda a redactar la presente acta, ordenando que se firme la lista de asistentes, hecho lo cual vuelve a reinstalar la Sesión con las mismas personas asistentes y ordena al Secretario que proceda a leer el acta, hecho lo cual solicita a los accionistas que la aprueben y suscriban la misma en señal de aceptación, la misma que es aprobada por unanimidad, acto seguido el Presidente solicita al Secretario que forme el expediente completo de la presente Junta General adjuntando copia del Informe del Comisario, copia del Informe del Gerente General y copia del Estado de Situación Financiera; del Estado de Resultado Integral, del Estado de Flujo de Efectivo por el método directo y del Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico del año dos mil dieciséis, todo respecto del ejercicio económico del año dos mil dieciséis así como la lista de asistentes a la presente Junta General y proceda a archivar en el file respectivo de Actas y de Expedientes de Actas de Juntas Generales de Accionistas, Acto seguido los presentes suscriben el acta en señal de aceptación firmando también El Presidente y el Secretario que certifica, terminando la sesión siendo las doce horas del día.



Ing. Carlos Antonio Gutiérrez Villamar  
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL-SECRETARIO  
DE LA JUNTA GENERAL



Ing. Com. Luis Alejandro Romo-Letoux Andrade  
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL